

SERVICIO CONSULAR DE ESPAÑA
REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE

REGISTRO CIVIL

SECCIÓN III – DEFUNCIONES
(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante. Antes de cumplimentar ver **Instrucciones** al dorso

DATOS DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO

Nombre
primer apellido
segundo apellido
hijo de y de
nacido en
el día del mes de del año
estado civil en el momento del fallecimiento
nacionalidad en el momento del fallecimiento

DATOS DE LA DEFUNCIÓN

Hora del día (1) del mes de del año
lugar del fallecimiento (2)
fallecimiento inscrito con fecha del mes de del año en el
Registro Civil local de, en el Tomo Página.....
Número lugar de enterramiento

OBSERVACIONES

.....
.....
.....
.....

DECLARANTE

Don/Doña
en calidad de (3)
natural de
fecha de nacimiento
lugar de nacimiento
Domicilio Código Postal
Teléfono..... Documento identificativo (DNI, pasaporte NIE)
En a de de 2.....
Firma del declarante (4)

Sigue al dorso.../...

INSTRUCCIONES

Cumplimentar a máquina o a mano con caracteres de imprenta

- (1) –Indicar la fecha con letra.
- (2) –Consignar localidad, distrito, provincia y Estado.
- (3) -Esposo/a, hijo/a, familiar, etc.
- (4) –Si no pudiere o no supiere firmar lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

NOTA: Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación de expediente, éste solo puede ser instado por los propios interesados o por Abogados o Procuradores expresamente apoderados al efecto